

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

083

Fecha: 20/05/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00072	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N	Auto tiene por notificado por conducte concluyente	19/05/2022	
170014003006 2022 00193	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N	Auto niega emplazamiento y requiere por desistimiento tacito	19/05/2022	
170014003006 2022 00199	Ejecutivo Singular	HECTOR - OSORIO	N.N	Auto requiere parte so pena desistimiento y agraga y pone conocimiento	19/05/2022	
170014003006 2022 00270	Ejecutivo Singular	PABLO FERNANDO - FRANCO SERNA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	19/05/2022	
170014003006 2022 00275	Ejecutivo Singular	MAURICIO - HOYOS HOYOS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo y niega medida	19/05/2022	
170014003006 2022 00311	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	DANIEL SANTIAGO - JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	19/05/2022	
170014003006 2022 00312	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N.N	Auto inadmite demanda	19/05/2022	
170014003006 2022 00314	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS MARIO - MARULANDA QUINTERO	Auto inadmite demanda	19/05/2022	
170014003006 2022 00315	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto inadmite demanda	19/05/2022	
170014003006 2022 00316	Ejecutivo Singular	SANDRA ORADIA - BERMUDEZ SOLER	GRUPO KASAMIA S.A.S. REP. LEGALMENTE POR MARIA FERNANDA RIAÑO SOSA	Auto Avoca Conocimiento	19/05/2022	
170014003006 2022 00317	Verbal (Oralidad)	AURENTINA - CARO PORRAS	N.N	Provoca conflicto de competencia	19/05/2022	
170014003006 2022 00319	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO - GUTIERREZ JARAMILLO	GUSTAVO ADOLFO - GONZALEZ OSPINA	Auto inadmite demanda	19/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO